



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 20 NOV 2018

RES. H. N° 1772/18

EXPTE. N° 4809/18.-

VISTO:

La Res. H. N° 1646/18, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **IDIOMA MODERNO: PORTUGUES** del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que, el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Idioma Moderno: Portugués", cumple con lo establecido en la Res. CS. N° 425/17 que reglamenta el Art. 13 del Convenio Colectivo de Trabajo "Concursos Cerrados" – Sector Docente, Decreto N° 1246/15;

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que el Sr. Decano de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que Dpto. Personal y Dirección General Económico Financiera informan a fs. 23 que el cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Guerra Res. H. N° 214/17;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1772/18

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición Cerrado para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: IDIOMA MODERNO: PORTUGUES  
UN (1) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS  
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVO  
CARÁCTER: REGULAR - CERRADO  
DEPARTAMENTO: LENGUAS

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 01 DE ABRIL DE 2019  
FECHA DE CIERRE: 15 DE ABRIL DE 2019  
PERIODO DE PUBLICIDAD: 08 DE MARZO DE 2019  
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Prof. Guerra Res. H. N° 214/17

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
GERUZA QUEIROZ COUTINHO	MATIAS RICHARD BRUNEL
ADRIAN GABRIEL CANTEROS	LUIS ALEJANDRO BALLESTERO
MARIA LUCIA SEGABINAZI	RODOLFO OSCAR FENOGLIO
DUMAS	





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4256458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

1772/18

RES. H. N°

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	CELESTE FRANA
	Suplente	ROSANNA VENTURA PISELLI
AUXILIARES	Titular	ANGELES URRIZAGA
	Suplente	MARIA LOPEZ QUIROGA
ESTUDIANTES	Titular	CARLA ISELLA
	Suplente	VANIA LEMOS COSTA
GRADUADOS	Titular	MARIA ELENA DOUSSET
	Suplente	VICTORIA CROCCO

ARTICULO 7°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, Veedores, girar copia a Dpto. de Lenguas, Dpto. Personal, publicar en cartelera, Boletín Oficial, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/18

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNS